



Archivos de Ciencias de la Educación, Vol. 12, n° 13, junio 2018, e041. ISSN 2346-8866
Universidad Nacional de La Plata.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Departamento de Ciencias de la Educación.

Editorial

Villa, Alicia Inés

Cita sugerida: Villa, A. I. (2018). Editorial. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 12 (13), e037. <http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Archivos12e037>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Editorial

Alicia Inés Villa

*Si suena un claro canto en la noche
de ronda vamos, somos canción.
Gastar veinte años es un derroche
que nunca tuvo comparación.
Más si en la noche de una honda calma,
vibra un silencio de eternidad,
es que meditan con toda el alma,
los estudiantes de la ciudad.*

Himno de la Universidad Nacional de La Plata

En el año del Centenario de la Reforma Universitaria, a cien años de los sucesos de Córdoba de 1918, desde Archivos de Ciencias de la Educación queremos dedicar unas palabras para recordar uno de los acontecimientos más trascendentes de la historia de la Universidad argentina como así también su proyección continental; tal vez, el primer hito de la historia del movimiento estudiantil y sus luchas en nuestro país.

El contexto internacional en el que se desarrolló el proceso reformista de Córdoba tuvo como telón de fondo el fin de la Primera Guerra Mundial, la Revolución Mexicana y la Revolución Rusa -las primeras de las revoluciones proletarias del siglo XX, muy diferentes a las burguesas de los siglos anteriores-. Las incipientes ansias revolucionarias convivían con un mundo conservador, como nunca a la defensiva de un orden conquistado por siglos.

En la Argentina, Yrigoyen había llegado al gobierno en 1916 tras una sucesión de huelgas obreras que pusieron en jaque el régimen político oligárquico-conservador. Como respuesta a la creciente conflictividad social, tuvo que darse lugar a la primera apertura electoral a través de la Ley de Roque Sáenz Peña.

En ese contexto, y con la venia del yrigoyenismo, comienza a crecer en el país -con epicentro en Córdoba- un fuerte descontento frente al orden conservador y de derecha clerical que se manifestaba en la universidad cordobesa, diferente (aunque con matices) a otras universidades nacionales. La joven Universidad de La Plata, por ejemplo, se reivindicaba desde el ideal científico humboldtiano anclado en su Colegio Nacional, un gran laboratorio de ideas pedagógicas del que surgió un grupo de estudiantes movilizado y participativo, el mismo que, más adelante, tomaría la delantera en la propia reforma platense.

Si bien la fecha en que recordamos La Reforma se fija el 15 de junio, ese día corresponde al momento en que los estudiantes cordobeses impiden la asunción del Rector Antonio Nores, cuya elección había sido catalogada como fraudulenta. Nores pertenecía al grupo ultraconservador católico Corda Frates y era miembro de la cúpula clerical de Córdoba. Pero el conflicto ya estaba instalado como expresión de un enfrentamiento social e intergeneracional en el que pugnan las fuerzas entre un orden conservador, canónico y oscurantista del saber, frente al impulso de las ideas liberales, científicas y reformistas de la época.

Tras la elección de Nores, la respuesta de los estudiantes estalló de manera violenta, acorde a la brutalidad desatada por las autoridades policiales y los sicarios contratados por la propia universidad. Esto devino en una

huelga general que se extendió a todas las universidades del país, con adhesión de las Federaciones Obreras. Aquí surgirá esa unión casi permanente en la lucha entre estudiantes y obreros.

En agosto del mismo año, la Universidad de Córdoba es intervenida. Los estudiantes radicalizaron las medidas, entre las que se destacó la toma del gobierno asumiendo como decanos de varias Facultades.

El grito por la libertad pedagógica, de pensamiento y de conciencia no podía detenerse. La universidad, completamente en manos del estudiantado, desembocó en una reforma del Estatuto universitario en el que se incorporaron los que hoy llamamos “principios reformistas”: docencia libre, cogobierno, autonomía de pensamiento y periodicidad de cátedra. Paulatinamente, los cambios se instauraron en el resto de las universidades del país y, para 1921, la reforma universitaria regía a nivel nacional. La gratuidad se lograría recién en 1949, a partir del decreto 29.337 firmado por Perón, a través del cual se suspendió el cobro de aranceles en las universidades nacionales.

Como conato de los sucesos de Córdoba, la UNLP también fue abrazando el ímpetu de lucha de los reformistas cordobeses. Este será respaldado por sectores estudiantiles y algunos docentes.

Las protestas estudiantiles en La Plata comenzaron en 1919. El epicentro fue la Facultad de Agronomía y Veterinaria, dónde se acusaba al Decano Clodomiro Griffin (con una antigüedad de 20 años en el cargo) de conductas corruptas, discrecionales y abusivas; provocando un malestar que se sumaba a la deficiente formación que se impartía en la Facultad.

La falta de atención a los reclamos de los estudiantes desembocó en lo que conocemos como “la huelga grande”, declarada por tiempo indeterminado por la Federación Estudiantil. La sucesión de intervenciones sobre la universidad platense y la negativa a conciliar con los principios reformistas impulsados por vastos sectores, generó un fuerte proceso de represión. En estos acontecimientos participó la gobernación de Crotto, fuertemente acorralada por los conflictos sociales antes y después de la Semana Trágica del año anterior. La violencia fue inevitable.

En la Facultad de Medicina se vivieron los momentos más trágicos. La represión policial terminará con la vida del estudiante David Viera en un confuso tumulto durante una mesa de exámenes. Su muerte nunca fue investigada, pero precipitó una intervención nacional directa por parte del gobierno de Yrigoyen y la aprobación del nuevo estatuto inspirado en el de la Federación Estudiantil que establecía la asistencia libre, la libertad de cátedra y la representación del estudiantado con voz y voto en el cogobierno universitario. El manifiesto de La Plata del 16 de junio de 1920 va a expresar:

Hay que hacer de nuevo las universidades, nuevos planes, nuevas orientaciones; no basta modificar un estatuto, no es suficiente hacerlo más amplio, hay que modificar fundamentalmente todo el sistema; el tipo de sociedad que está naciendo exige cosas que antes eran inconcebibles, y la Universidad, si quiere dejar de ser un parásito y una execrable escuela de castas debe abrirse como una flor a todos los vientos, debe enviar su perfume a todas partes, debe vivir la vida de todos y tener por límites el horizonte. Basta de profesionales sin sentido moral, basta de pseudos aristócratas del pensamiento, basta de mercaderes diplomados; la ciencia para todos; la Universidad del mañana será sin puertas ni paredes, abierta como el espacio: grande... Entre tanto, suenen las campanas anunciando fiesta y suene como campanas nuestro corazón, porque llegó la hora de la liberación. (En la hora del triunfo, FULP, 16 de julio de 1920).

A 100 años de estos acontecimientos, vale la pena preguntarnos qué se reformó realmente. La Reforma, ¿fue integral, revolucionaria, verdaderamente inclusiva o un cimbronazo más del orden burgués, capitalista, patriarcal y blanco, en busca de su reacomodación y persistencia?

De la reforma como ideal nos queda el compromiso de la Universidad Pública para con el país, del estudiante que no toma a la universidad sólo como un derecho individual propio sino que desarrolla un compromiso con su sociedad, de los docentes que hacen de la producción de saber y su extensión parte de su tarea cotidiana. En otras palabras, una ciudadanía universitaria, una identidad de compromiso con la patria grande y chica sumada a la responsabilidad del Estado y la construcción de lo público. Como lo escribieron los jóvenes de Córdoba en su Manifiesto Liminar:

(...) si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son y dolorosas, de todo el continente. (1918)

En este número, y tal vez rescatando la huella latinoamericanista de la Reforma, nos encontraremos con el Dossier organizado por la Profesora Virginia Todone “Pedagogías del sur: lecturas y prácticas educativas desde una perspectiva latinoamericana”, el que comprende un conjunto fundamental de artículos para debatir nuevas ideas y experiencias pedagógicas.

Se continúan tres artículos generales y, como siempre, nuestra sección de reseñas aportadas por diferentes colaboradoras y colaboradores.

Les invitamos a la lectura.